

## **¿Qué pasaría si un juez y Peirce debatieran los petroglifos chibchas?**

**Por Glênio S. Guedes (abogado de Brasil)**

*Artículo escrito como homenaje a la valerosa magistratura colombiana*

Hay tardes en Tunja en que el frío de los páramos parece bajar a conversar con uno en la Plaza de Bolívar, y el aire se carga con el eco de historias antiguas. Fue en una de esas tardes, en una de esas casonas de adobe y teja que guardan los secretos de siglos, donde la realidad, o acaso la imaginación, nos permitió ser testigos de un encuentro para no creer. Se sentaron a manteles dos hombres que no debían haberse conocido: un juez de la ciudad, hombre de leyes y de lecturas, curtido en los estrados y heredero de las enseñanzas del maestro Armando Suescún; y, como traído por un viento de otro tiempo, el mismísimo Charles Sanders Peirce, un gringo de aspecto profesoral que resultó ser el inventor de la semiótica, esa ciencia de los signos que suena más complicada de lo que es.

Sobre la mesa, entre el aroma de un tinto cerrero y el dulce de papayuela, reposaba el libro de Miguel Triana, *El Jeroglífico Chibcha*. Y ahí empezó la vaina.

—Mire usted, doctor Peirce —arrancó el juez, con ese acento boyacense que parece tallado en piedra—. Este suelo que pisamos es el de la legendaria Hunza. Por aquí cerca, en la universidad, todavía están las columnas que el Zaque Quemuenchatocha mandó a traer para su templo. ¡Un Estado con todas las de la ley, con su propio código penal! Pero dígame usted, ¿cómo hace un hombre de derecho para usar estas pinturas, estos garabatos, como prueba de una norma?

Peirce, que miraba los cerros como si en ellos pudiera leer el destino del universo, sonrió con la paciencia de un sabio.

—Mi estimado juez, su señoría está buscando el documento equivocado. Usted quiere el expediente, el artículo, la letra menuda. ¡Yo lo que busco es el signo! Y estos hombres, los muiscas, eran unos maestros para hablar sin escribir. El propio Triana, sin saberlo, ya lo había entendido todo.

—¿A qué se refiere? —preguntó el juez, acomodándose en la silla.

—A que esas piedras no están puestas porque sí, al capricho de la loma. Triana se dio cuenta de que abundan en los boquerones, en los pasos que colindaban con los panches o los muzos. ¡Son mojones de deslinde! Para un hombre como usted, ¿qué es un mojón?

—Pues es el límite de la soberanía. Donde empieza mi jurisdicción —contestó el juez, como si estuviera dictando sentencia.

—¡Precisamente! —exclamó Peirce, con un entusiasmo que espantó a las mirlas del jardín—. ¡Es un índice! La piedra, por estar ahí, en ese preciso lugar, está señalando una frontera. No se parece a la frontera, la indica. Grita en silencio: "¡Cuidado, forastero, que aquí empiezan las tierras del Zaque y se impone la ley de Nemequén!". ¡Eso, mi amigo, es un hecho semiótico con la misma fuerza de un edicto!

El juez, hombre práctico, carraspeó. —Bueno, eso se lo acepto. La ubicación es un indicio claro. ¿Pero los dibujos? En mi jardín tengo la réplica de un tigrillo de Tibasosa. ¿Qué me dice de eso? ¿Qué valor jurídico tiene un animal pintado?

—¡Ah, qué maravilla! —dijo Peirce, frotándose las manos—. Ese tigre es, primero, un ícono, porque se parece al animal que representa. Pero para un guerrero güecha, era un símbolo de valentía, de un estatus que todos en su comunidad entendían, aunque nosotros ya no. Y para el jeque, para el brujo, quizás era un índice de que por ahí rondaba un espíritu protector. ¡El mismo objeto es tres signos a la vez! ¡La ley del signo es la ley del contexto!

El juez de Tunja se quedó pensando, mirando las lajas de piedra de su patio.

—Como en el derecho —murmuró—. La misma palabra puede ser un delito o una tontería, todo depende del contexto. Triana decía que la rana era el alma. Suena poético. Pero quizás, para ellos, era el símbolo de la "persona", el sujeto de derechos, la base misma de esa filiación matrilineal que definía quién heredaba el poder de los zipas y los zaques.

—¡Exacto! —concluyó Peirce—. ¡El dibujito de la rana podía ser la cláusula principal de todo su derecho de sucesiones!

Se hizo un silencio. Afuera, la llovizna empezó a mojar el suelo de Tunja, la ciudad que fue cuna de un reino y ahora es guardiana de sus vestigios. El hombre de leyes, buscando la norma en el desorden de las imágenes. El filósofo, encontrando un universo de significados en la simpleza de una piedra pintada.

Y así, en esa tarde improbable, en el corazón de Boyacá, el derecho y la semiótica no fueron dos extraños, sino dos compadres tratando de descifrar la misma cosa: esa maña tan humana de dejar constancia de nuestro paso por el mundo, de querer convertir una peña cualquiera en un mensaje para la eternidad. Un mensaje que, tal vez, apenas empezamos a comprender.